ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO CUYO OBJETO ES: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE TURBACO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

El presente estudio se adelanta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos contemplados en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Para el efecto se tomarán en cuenta los aspectos que a continuación se desarrollan:

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TURBACO - BOLÍVAR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, procede la entidad a estructurar el Estudio del Sector

ANALISIS LEGAL

Conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 establece como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado al Municipio, al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y las demás que le sean asignadas por el ordenamiento jurídico.

La Ley 1551 de 2012, establece que los Municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley y administrar los recursos.

En Colombia en los últimos meses de esta anualidad, se han venido presentando una serie de manifestaciones, en las cuales, la población juvenil ha alzado su voz de protesta por la carencia de participación política y social en los diferentes escenarios del país.

Es por esta coyuntura, que en el Municipio de Turbaco en cumplimiento con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes, este 05 de diciembre de 2021 se celebrarán las **ELECCIONES DE CONSEJO DE JUVENTUDES**, las primeras a efectuar, con el objetivo primordial que los jóvenes participen activamente eligiendo a sus consejeros juveniles. Forjando un espacio propicio de participación política y de compromiso que puede considerarse en sí mismo una vía para lograr acceder a metas, objetivos y beneficios para la población infantil y juvenil y la sociedad en sí.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Para la administración municipal de Turbaco es un factor primordial, el garantizar espacios de participación democrática del proceso electoral de consejo de juventudes, toda vez que debe legitimar la contribución activa de la población juvenil.

Esta necesidad de los jóvenes de ser más incluyentes se da con la finalidad que aprendan a participar y desarrollen toda una serie de capacidades asociadas a la ciudadanía democrática. Estas son, entre otras, la observación y la comprensión crítica de la realidad de su entorno, la expresión de sus opiniones y propuestas a través de la palabra y la escucha y respeto hacia las ideas de los demás, en un intercambio de diálogo.

Para apoyar este cometido, la administración municipal de Turbaco en compañía de la Registraduría municipal, ha realizado una serie de reuniones con el objetivo de determinar las necesidades que con llevarían al cumplimiento de estos escenarios políticos, como las elecciones de consejo de juventud en el municipio.

Para la realización del evento, se debe contar con una planta eléctrica, la cual debe ser instalada por el contratista, durante los tres días del desarrollo de las elecciones, así como disponer para el desarrollo de dichas elecciones de mesas para los puestos de votación.

El proceso logístico de las elecciones de juventudes, va de la mano de la participación y cooperación activa de la registraduría municipal de Turbaco como entidad encargada de la convocatoria y organización de los procesos electorales.

De tal manera que resulta procedente, desde el punto de vista legal, que el Municipio destine recursos de su presupuesto para satisfacer la necesidad identificada.

Para ello, se hace necesario contar con una persona natural o jurídica que acredite capacidad e idoneidad con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades de tipo logístico para el buen desarrollo de la jornada electoral de la elección de CONSEJOS municipales y locales de juventud que tendrá lugar el día 05 de diciembre de 2021 en el municipio de Turbaco.

Con la anterior contratación se busca el reconocimiento de la población juvenil como un sujeto de derechos y protagonista del desarrollo de la participación, concertación e incidencia sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación.

Con miras a atender y satisfacer las necesidades de las comunidades asentadas en el territorio del Municipio de Turbaco - Bolívar, en materia de salud pública, en los Planes de Desarrollo (i) Nacional (ii) Departamental de Bolívar y (iii) Municipal de Turbaco, se encuentran incluidos programas, proyectos y estrategias, así:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL (2018-2022) "*PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD*"

Estrategia Transversal: Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Línea: 2. Imperio de la ley y convivencia: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos.

Programa: 1202 - Promoción al acceso a la justicia.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL PERIODO (2020-2023) "*BOLÍVAR PRIMERO*"

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial PARÁGRAFO 2: EJE TRANSVERSAL GRUPOS POBLACIONALES

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial JUVENTUD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TURBACO - BOLÍVAR PERIODO (2020-2023) *"HACIA LA PROSPERIDAD CON VALORES"*

META: GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CÍVICA INFANTIL Y CÍVICA JUVENIL EN EL MUNICIPIO
ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
PROGRAMA: POR UN TURBACO SEGURO
PROGRAMA: JUVENTUD CONTRUCTORA DE PAZ

El proyecto de inversión que la administración municipal se propone ejecutar se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Turbaco - Bolívar, bajo el Código 2021138360172 (PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SOCIAL EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE CONSEJO DE JUVENTUDES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO), atendiendo lo dispuesto en la ley 152 de 1.994 y el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, en la forma en que fue modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011. Además, la ejecución del proyecto al que se contrae el presente estudio se encuentra acorde con en el Plan de Adquisiciones de bienes, obras y servicios de la vigencia 2021 del Municipio de Turbaco Bolívar, aprobado y adoptado por medio de la resolución N° 013 de 27 de enero de 2021; así como, también, se encuentra en consonancia con el Plan de Acción Municipal 2021 y sectorial de la secretaría de Gobierno Municipal.

ANALISIS COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde el deber al municipio de Turbaco Bolívar, de efectuar el análisis económico del sector de servicios que se pretende, procedemos a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

a) Análisis del Mercado

Para efectos del análisis del mercado, se tuvieron en cuenta varios procesos contractuales de prestación de servicios profesionales publicados en el SECOP, que tienen como objeto la prestación de servicios de igual y/o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato que se pretende celebrar, obteniéndose un referente sobre los honorarios a pagar como contraprestación por los servicios requeridos.

b) Análisis de la demanda

Para efectos de determinar el análisis de la demanda, se tuvo en cuenta los contratos celebrados por el municipio de Turbaco Bolívar sobre servicios análogos y/o afines al que se pretende contratar, en donde obtuvimos igualmente unos valores de referencia correspondientes a precios pagados por los correspondientes servicios.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

No	Entidad	Objeto	Valor	Fecha	Modalidad
MC-006-2021	Bolívar - Alcaldía municipio de Turbaco	Prestación de servicios de apoyo logístico y suministro de insumos para la realización de actividades en el marco de la conmemoración del mes de la mujer en el municipio de Turbaco-Bolívar	$4.187.000,00	23-03-2021	Mínima Cuantía
MC-014-2020	Bolívar - Alcaldía municipio de Turbaco	Suministro de bienes y prestación de servicios logísticos, en el marco del proyecto mercados campesinos para la reactivación económica en el municipio de Turbaco Bolívar	$8.039.000,00	24-11-2020	Mínima Cuantía
MC-066-2019-TUR	Bolívar - Alcaldía municipio de Turbaco	Apoyo logístico para el desarrollo de la capacitación en procesos de aprendizaje y competencias polivalentes para la educación del siglo xxi dirigida a las diferentes instituciones educativas del municipio de Turbaco	$10.000.000,00	25-09-2019	Mínima Cuantía

c) Análisis de la oferta

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad estatal tuvo en cuenta que para la prestación de este servicio existe una amplia gama de oferentes, de acuerdo a la consulta de procesos publicados en el SECOP, tanto a nivel local, Departamental y Nacional, así:

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Por lo anterior se concluye que resulta viable la selección de un contratista que reúna las condiciones de capacidad jurídica, experiencia e idoneidad para ejecutar el objeto contractual.

ANALISIS FINANCIERO

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su **liquidez y endeudamiento**. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente y futuro contratista para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

En el presente proceso contractual, la forma de pago se establece contra avance de ejecución de obligaciones y actividades inherentes al objeto del contrato, por lo cual en el correspondiente estudio previo se establecerá la no exigencia de garantía única que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal el municipio de Turbaco Bolívar cuenta con la apropiación de recursos en su presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2021, para respaldar el valor del contrato que se propone celebrar, para lo cual se expedirá el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que ampare la asunción del compromiso contractual.

ANALISIS ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO

Para efectos de invitar y seleccionar al contratista, la entidad estatal, teniendo en cuenta que el objeto del contrato es de prestación de servicios, para efectos del análisis organizacional y técnico, tanto de la entidad como del contratista, únicamente se tendrá en cuenta que el contratista cumpla con la capacidad jurídica para contratar, la experiencia y la idoneidad requeridas para ejecutar el objeto del contrato, por tal razón, no se solicitarán requisitos diferentes a estos.

ANÁLISIS DE RIESGO

En el capítulo especial de análisis de riesgos previsibles establecido en el estudio previo, la entidad estatal los determina teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el objeto del mismo.

De conformidad con la guía para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, se establece que para estructurar un sistema de administración del riesgo, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: a) Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; c) el equilibrio económico del contrato; d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

De acuerdo con los aspectos antes relacionados, para el presente proceso contractual, no se identifican riesgos previsibles que impidan la adjudicación y firma del contrato, ni alteren su ejecución; como tampoco que puedan afectar el equilibrio económico del mismo, ni su eficacia.

2 de diciembre de 2021

YUDY MELISSA PAREDES HOYOS
Secretaría de Gobierno
Alcaldía municipal de Turbaco

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001